



Comisiones



ELECCIÓN COMPLEMENTARIA DEL ORDEN ESTUDIANTIL

Se convoca a elecciones complementarias del Orden Estudiantil para integrar la Comisión Directiva y la Asamblea del Claustro de la Escuela de Nutrición.

Fecha: 12 de agosto de 2026

Horario: de 9:00 a 17:00 horas

Lugar de votación: EPB y sucursales del Correo Uruguayo en capitales del interior del país.

Se exhorta a los estudiantes a revisar el padrón electoral adjunto a la presente comunicación.

Plazo para reclamaciones, inclusiones o tachas en el Padrón Electoral: del 1° al 4 de junio de 2026.

Forma de presentación de tachas o inclusión a Padrón Electoral (Ref. Art. 17° de la Ordenanza de Elecciones de Institutos, Servicios y Escuelas):

Deberán remitirse a la Secretaría de Comisiones de la EN a la casilla: comisiones@nutricion.edu.uy en el plazo establecido (1/06/26 – 04/06/26) con la información que se detalla a continuación, a efectos de ser elevadas de inmediato a consideración de la Comisión Electoral:

- a) el nombre y orden del tachante;
- b) el nombre y orden del tachado;
- c) la causal de la exclusión;
- d) la indicación de la prueba.

Luego de cumplida esta instancia se publicará el padrón electoral definitivo el día 15/06/2026

Comisión Electoral